Recibi lo original el dicho alferez [illegible] tutelado y lo firme
Don antonio g.a de mula

Por una mi cedula fecha en lerma a veinte y cinco de otubre de
año de mil y seiscientos y catorce hize merced a Juan Ruiz Ximenez
su regidor de la ciudad de lorca y a de sus [illegible] de perpetuarle el
dicho oficio por [illegible] de edad con las preeminencias y gracias
con que se perpetuaron otros y que por una de las clausulas
de su testamento dexo con [illegible] que en el interin que
don Juan Ruiz Ximenez su hijo tenia edad para servirle
lo hiziese la persona que dexaria [illegible] de alcaraz su muger
nombrase y que en virtud de esto y de una de las clausu-
las de la dicha cedula de perpetuidad paresce que dichos
justicia y regimiento de la ciudad de lorca en veinte y seis de
[illegible] nombrado por [illegible] y que [illegible] son
[illegible] para servir el dicho oficio durante el dicho tiempo
[illegible] su marido lo dexo vinculado al dicho
su hijo como todo lo podria mas mandar [illegible]
la dicha clausula del testamento nombramiento y
[illegible] que en el mi consejo de la camara fue
[illegible] presentado suplicandonos que teniendo consideracion
a lo [illegible] servido declarar a dicha [illegible]
que [illegible] como [illegible] acatando
[illegible] y [illegible] habilidad [illegible]
[illegible] presente es mi voluntad que du-
rante la menor edad del dicho don Juan Ruiz Ximenez
[illegible] don Antonio Garcia de Mula [illegible]
el dicho oficio de regidor perpetuo de la dicha ciudad de
lorca segun y como lo hizo y podia [illegible] el dicho Juan
Ruiz Ximenez por virtud de su titulo y de la dicha
cedula de perpetuidad y [illegible] mas [illegible]
[illegible] cavalleros escuderos oficiales y hom-
bres buenos della que tomen [illegible] de vos el
juramento y solemnidad acostumbrado [illegible]
[illegible] y no [illegible] manera [illegible]
[illegible] dicho oficio [illegible]
todas las honras gracias mercedes franquezas liber-
tades exenciones preeminencias prerrogativas
e inmunidades que por razon [illegible]
[illegible] las [illegible]
[illegible] contradiccion [illegible]